

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2015**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D^a. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán

D. Valentín Guzmán García

D. Ángel Muñoz Rodríguez

D^a Francisca Fuente Heredia

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)

D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a Natalia Cera Brea

D^a. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz) D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto) (*Se incorpora a las catorce horas y cuarenta y un minutos*).

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión D^a. Isabel Arconada Zorita, D^a. Sandra Barrera Moreno, D^a. Lidia Curto Pablos, D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino), y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de febrero de dos mil quince se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Bienvenidos, comenzamos la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos. Señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 15 de enero de 2015.**

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, la aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejäl del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: **El Concejäl-Presidente**: A favor.

El Concejäl-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejäl-Presidente: Aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín, insta a esta Junta Municipal para que solicite la limpieza, reparación y protección mediante una placa de plástico o cualquier otro medio que los técnicos estimen conveniente, de la placa sita a la altura del número 88 de la calle Clara del Rey, que rinde homenaje a la heroína madrileña muerta en los sucesos del 2 de mayo de 1808, Clara del Rey."

El Concejäl-Presidente: Para su defensa tiene la palabra doña Rosina.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Buenas tardes, gracias señor Presidente. Consideramos que los símbolos son muy importantes siempre, aún más en el momento actual en el que las incertidumbres de todo tipo son protagonistas. Con anterioridad ya hemos pedido en varias ocasiones que se ponga especial interés en que todas las banderas que ondeen en los mástiles de Chamartín se encuentren impecables. No se puede permitir que se asocie la imagen física de cualquier enseña con la más mínima muestra de deterioro. Lo mismo ocurre con nuestra historia y sus símbolos, del mismo modo que nos alegramos y elogiamos el cambio de los bancos del entorno de este pequeño parque, que nos ocupa, mostramos nuestra preocupación por el estado de deterioro de la placa en honor a la heroína que le da nombre, y a la calle también. Con anterioridad hemos mencionado nuestra preocupación y rechazo por las pintadas que ensucian nuestro entorno urbano, pues en estos lugares que son homenaje a nuestros héroes aún nos parecen más intolerables. Es en este espíritu que presentamos esta proposición, que se arregle el deterioro y, si no somos capaces de que se respete el buen estado, que por lo menos se proteja, pero estamos orgullosos de nuestra historia municipal y no vamos a tolerar que se dañe su imagen. Gracias.

El Concejäl-Presidente: Gracias, para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Se dio orden de limpieza a la empresa adjudicadora del contrato de conservación de monumentos y, en visita de inspección realizada ayer por nuestros técnicos, vimos que dicha limpieza ya se ha producido y ha quedado en el estado descrito. En cuanto a la medida tomada, les comentamos que se trata de una placa de piedra caliza con las letras pintadas en bajo relieve y técnicamente se considera que la mejor solución es realizar una limpieza tantas veces como sea necesario, ya que no tiene entidad ni características históricas ni de calidad artísticas como para estudiar otro tipo de material superpuesto que no impediría las pintadas, pero que sin embargo contaminaría visualmente la leyenda. Por tanto, al haber sido hecha a instancias de su proposición votamos a favor de la misma.

El Concejäl-Presidente: Gracias, doña Rosina ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias, porque como hemos dicho está ahora francamente, el arreglo de los bancos y el incremento de limpieza que se ha hecho, pues hay que reconocer que hemos recuperado el parquecito ese y que el estado ahora mismo es muy aceptable. Muchas gracias.

El Concejäl-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, pues queda aprobado por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia insta al Concejal Presidente se ocupe de llenar de contenido el "Parque de la Infancia de Chamartín" dotándolo por ejemplo, de un área de juegos infantiles, un pequeño escenario para representación de espectáculos de títeres, circo o música, además de una biblioteca móvil infantil para la época estival."

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Gracias, señor Presidente. El cuatro de julio del año 2013 se aprobó por todos los grupos políticos de esta Junta una iniciativa presentada al pleno por el Concejal Presidente, la cual fue posteriormente ratificada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, con fecha 27 de febrero del 2014, a tenor de una resolución llevada a cabo en una audiencia infantil en esta Junta Municipal. Dicha iniciativa consistía en dar el nombre de Parque de la Infancia de Chamartín a un parque situado en la calle Vinaroz, cuyo equipamiento era entonces unos bancos y una zona de ejercicio para mayores. Casi dos años después este parque carece de contenido específico como sería de esperar en relación a su nombre. Su aspecto descuidado es evidente, lo que demuestra la falta de mantenimiento, sirviendo en este momento para almacenaje de residuos y basuras. El gobierno de esta Junta Municipal, llevado siempre por la autocomplacencia y la notoriedad, lleva su labor de forma desordenada, es decir, comienza la casa por el tejado. Así tenemos un centro cultural Chamartín de la Rosa, centro cultural el cual no existe, y también un parque infantil, llamado Parque de la Infancia de Chamartín, el cual se emplea desde hace mucho tiempo para acopio de material de obra y sin ningún rastro de actividades y equipamiento o zonas recreativas, destinadas como su nombre indica, a la infancia. Aquí tengo unas fotos, que están a disposición de todos los partidos políticos, de la situación actual de este parque. Para el Grupo Municipal un parque dedicado a la infancia ha de ser un punto de encuentro para compartir en familia, donde los niños puedan disfrutar de actividades formativas y de ocio con otros niños, abandonando así por unas horas la videoconsola o la televisión. Por eso, instamos a esta Junta Municipal a que cree contenidos en este Parque de la Infancia, con la creación, si es posible, como ejemplo: un área de juegos infantiles, dotada de un pequeño escenario para que se puedan representar títeres, o circo, o música, y además también proponemos, una biblioteca móvil, la cual se pueda usar en épocas estivales, gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a la proposición, en primer lugar en cuanto a las ocupaciones de obra que describía en la exposición de motivos, nuestros servicios técnicos nos informan que el contratista ya está localizado y se ha comprometido a reponer toda la jardinería. No obstante, desde esta Junta nos comprometemos a reiterar la petición si fuera necesario. En cuanto a la parte puramente propositiva, la Dirección General de Zonas Verdes, nos informa que no está prevista la instalación de ningún área infantil, no obstante y desde nuestro punto de vista, al haber sido un parque, como usted ha dicho, que en un pleno infantil se propuso el nombre y todo eso, consideramos que sí sería oportuno, y por tanto le vamos a proponer la siguiente transaccional: *"Instar al área correspondiente a estudiar la posibilidad de instalar un área de juegos infantiles en el parque de la Infancia de Chamartín"*.

El Concejel-Presidente: ¿Acepta la transaccional señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Hombre, nos hubiera gustado ir un poquito más lejos, porque la transaccional en principio no dice nada, entonces, la vamos a aceptar porque confiamos en la buena voluntad del equipo de gobierno de la Junta de Chamartín. Pero, la verdad, es que es flojita, flojita.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte de Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, vamos a votar a favor, pero no porque confiemos en la buena voluntad, si no porque al menos, algo es algo.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Votamos a favor, pero yo quería hacer una salvedad. La transaccional me parece más lógica que lo que ofrecía el compañero del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, por una sencilla razón, yo voy a hacer un poco de historia. Este parque se hizo porque estaba inserto en un proyecto de educación ambiental, cuyo título era "Mantener verde tu barrio" y colaboraron todos los colegios del Distrito, o casi todos, y sobre todo, todos los públicos. Y efectivamente, se puso el Parque de Infancia de Chamartín elegido por todos, en un pleno, por todos los alumnos que a él asistieron. Sí que es verdad que está un poco abandonado, pero a mí, a este Grupo nuestro, no nos parecía bien lo de la biblioteca móvil, porque tenemos en frente el Centro Cultural Nicolás Salmerón. Lo de la representación para espectáculos tampoco, porque consideramos que es un parque no demasiado grande para poder poner ahí un escenario, sin embargo, sí estamos de acuerdo en lo que ha propuesto en la transaccional de unos juegos infantiles. Por lo tanto, votamos sí a la transaccional. Gracias.

El Concejel-Presidente: Pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia en el Distrito de Chamartín insta a esta Junta Municipal para que solicite el arreglo de la rampa situada en el Pasaje Valdovín, por el riesgo de caída que supone para el gran número de vecinos y alumnos que la utilizan."

El Concejel-Presidente: Doña Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. El deterioro en la conservación de las calles en el Distrito, es un hecho evidente. Los baches y huecos, son un riesgo para la seguridad de la conducción en las vías más transitadas, ya que en su mayoría ni se han parchado. Y este año con las elecciones seguro que ya no se hace ningún trabajo de conservación. Lo mismo ocurre con las calzadas, este pasaje es muy transitado, ya que supone un ahorro en el acceso rápido y eficaz entre las calles Corazón de María y Padre Claret. Está muy transitado por los vecinos y, sobre todo, por los alumnos del colegio que está al lado. El riesgo de caídas además se incrementa al estar en unas escaleras muy empinadas, por lo que consideramos urgente su reparación y que no aumente su deterioro. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, doña Ana.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. La Dirección General de Vías Públicas ya ha efectuado visita de inspección, ya se ha dado la orden de su reparación y, por lo tanto, al haber sido a instancias de la proposición votamos a favor de la misma.

El Concejel-Presidente: Gracias, Doña Rosina.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** pues muchas gracias, además lo consideramos urgente, saben que hay muchos niños, hay muchos adolescentes, salen, se empujan y francamente pues que muy bien, que muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Sí, ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejales-Presidente: A favor, queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicita de esta Junta Municipal ponga urgentemente a disposición de los representantes de los distintos Partidos Políticos, los informes de Protección Civil y Bomberos, sobre compatibilidad de la colocación de las casetas, según el croquis incluido en el expediente 105/2015/00030, con los planes de actuación y evacuación de estos Servicios."

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia? Tiene usted la palabra señor Sorribas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Gracias, señor Presidente. El pasado 15 de enero el señor Presidente trajo para su aprobación a este Pleno, las ubicaciones de las ferias y mercadillos a instalar en el Distrito. Una de las ubicaciones presentadas es en la Plaza de Avenida de América, y consistía en colocar doce casetas junto al intercambiador de transporte, pese a que aún estaba en vigor un decreto de revocación, hecha por usted mismo señor Presidente, sobre la instalación de casetas colocadas el pasado 25 de noviembre, en este mismo lugar, ordenando su retirada. Tampoco por aquel entonces las obras realizadas en esta plaza de la Avenida de América habían sido recepcionadas por el Ayuntamiento de Madrid, lo que supone que los desperfectos en el pavimento y en el mobiliario urbano no podrán ser atribuidos a la empresa constructora en este momento. Pero lo que más nos preocupa a nuestro grupo es la seguridad. En esta plaza está instalado posiblemente, el mayor intercambiador subterráneo de transportes de Madrid junto con el de Moncloa. Con un tránsito de miles de personas diariamente, personas que se han de evacuar en caso de catástrofe o accidente, con lo que para cualquier utilización de la plaza se ha de contar con el Plan de Emergencias y Evacuación de dicho intercambiador. En este Plan han de intervenir: bomberos, protección civil, policía municipal, policía nacional, y servicios sanitarios, lo que requiere espacio para puestos de mando y coordinación, equipamiento de bomberos, hospitales de campaña para primeros auxilios, etcétera. Por eso, nuestro grupo pide dicha documentación para la seguridad de todos los ciudadanos y comprobar que en estos planes de emergencia y evacuación de este intercambiador de transporte, no interfieren las doce casetas de ferias que se pretenden instalar. Gracias señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a su proposición le informamos que el expediente indicado de 2015 se ha tramitado en aplicación del texto de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito. La cual en su artículo 17.3 establece: El recinto deberá estar dotado de los servicios mínimos generales que garanticen la seguridad tanto de bienes como de personas, todo ello de acuerdo con las instrucciones que al respecto emanen de los servicios municipales competentes. A este respecto los servicios técnicos de la Junta dispondrán, cuando resulte necesario para el libre acceso de vehículos de policía y bomberos, ambulancias, etcétera, así como la adecuada instalación de elementos que garanticen una rápida evacuación del recinto cuando fuera preciso. En este sentido los recintos reflejados para casetas disponen de evacuación inmediata en caso de emergencia al ubicarse en espacios abiertos. Por otro lado, la afluencia previsible de personas no requiere plan de emergencias según las normas de autoprotección en vigor, o informe previo del Área de Seguridad y Emergencias, por tanto, al no existir los informes que usted pide que se les faciliten, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Si miran ustedes el Consorcio de Transportes verán que se ha anunciado que hace, más o menos un mes, se ha puesto en marcha un Plan de Evacuación en una de las estaciones de metro de Madrid, entonces existe un Plan de Evacuación y de Emergencias. Lo que queremos, lógicamente, si ustedes han dado permiso a colocar unas casetas en la zona de un intercambiador, han tenido que solicitar si esas casetas las contempla el Plan de Emergencias, o sea, si no son un obstáculo para ese Plan de Emergencias. Luego las tienen que tener ustedes, no tienen que solicitar nada. Yo no quiero ser pesimista pero aquí puede pasar un segundo Madrid Arena. Gracias.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Según he leído en el expediente de ayer del Pleno, aquí ha habido una actuación en la que interviene también el Ayuntamiento Central, ¿no? Con el tema de las casetas, retiradas de las casetas de Avenida de América. Entonces yo entiendo que todos esos expedientes tienen que estar a disposición de los partidos políticos, todos los expedientes. Por tanto, nuestro voto va a ser abstención. Lo que sí nos hace preocupar es si se ha producido una instalación incorrecta de casetas, o donde no existe el plan, es lo que nos preocuparía, entonces sí que nos gustaría que nos contestara quizá el Gerente, para aclarar este punto. Entendemos que los informes están, los expedientes están a disposición de los Partidos Políticos, por tanto nuestro voto va a ser abstención.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, yo voto en contra porque lo que está pidiendo no es un expediente, que sí que está a disposición, es un informe de Protección Civil y Bomberos que no existe porque no es necesario para la ubicación de estas casetas. No es lo mismo la evacuación de una estación de metro que unas casetas que están puestas en la superficie. Respecto a lo que usted ha dicho de un problema, según usted que hubo, en diciembre, con las casetas del intercambiador de la Avenida de América, sí decirle que simplemente en Conservación de Patrimonio fueron aplicadas por urgencia y prudencia ante una comunicación previa que establecía dudas por falta de datos. Pero que se estableció por dictamen técnico competente de fecha 23 de diciembre, que las cargas derivadas de las casetas estaban por debajo de las cargas habituales en el tráfico. Y por supuesto, dentro de los márgenes de seguridad establecidos en el Código Técnico de la Edificación. Las medidas tomadas en el expediente fueron dejadas sin efecto al no ser necesarias. Es decir, hubo un expediente que por prudencia y urgencia se tramitó y una vez que los servicios técnicos hicieron el informe en el que no tenía sentido evacuar esas casetas, no tuvo validez el expediente. Los medios de evacuación del intercambiador y aparcamiento de residentes subterráneos, no fueron reducidos por las casetas en ningún momento, por la separación establecida a sus accesos habituales así como por la existencia de cinco salidas de emergencia practicables sin ninguna proximidad a las casetas de evacuación. Por lo tanto, lo que usted ha dicho del riesgo que hubo, no existió ningún riesgo, y lo que usted ha dicho de un plan de evacuación de bomberos, no se lo podemos dar porque no existe, porque no es necesario que exista.

El Concejales-Presidente: De acuerdo pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Perdón, quisiera hacer una puntualización si me permite, una puntualización muy breve. Nosotros no hemos pedido que las casetas necesiten un informe de bomberos. Nosotros pedimos que si el Plan de Evacuación y Emergencia del intercambiador están contempladas la posición de las casetas que se van a colocar. Si esto puede influir en el rescate de pasajeros. Lo de las casetas que no necesiten bomberos o no necesite, nos trae sin cuidado, lo que nos preocupa es la evacuación del intercambiador.

El Concejales-Presidente: Sí, le va a contestar el señor Gerente ahora, señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias señor Presidente. Se está suscitando una cuestión referente, si no entiendo mal, por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia, que si efectivamente los planes de evacuación del intercambiador contemplan o no alguna limitación al respecto de la instalación de estas casetas. Decirles que cuando se ordenó la retirada de las casetas por esa duda razonable que ha expuesto la portavoz del Partido Popular, y de forma prácticamente inmediata, todos

los informes tanto del propio autor del proyecto de la empresa que hizo la reforma del intercambiador, como de los técnicos municipales certificaron que las casetas no eran ningún impedimento, no era una carga que pudiese afectar a esa losa, a ese forjado, en esos momentos se produjeron los suficientes informes y el recurso de reposición que había planteado ante esa revocación la asociación Pymes Chamartín, creo recordar que eran los titulares de la autorización, pues evidentemente se estimó en el momento procesal oportuno. Es decir, aunque fueran unos días después pero estaba de facto con esos informes ya estimada el mismo día que usted contemplaba. En lo relativo a ese plan, nosotros evidentemente quien nos pone en conocimiento esa posible duda, no riesgo si no duda, es el propio Consorcio, el Consorcio como usted sabrá, es quien conoce mejor que nadie cualquier plan de evacuación. Si hubiera habido algún otro problema para poder instalar en una ubicación concreta, porque ya le ha dicho la portavoz del Partido Popular, que evidentemente hay una serie de salidas de emergencia y una serie de situaciones donde todos esos medios materiales que usted ha dicho, podrían instalarse, evidentemente se habría puesto como un peligro o como un posible riesgo, cosa que no existía en absoluto. Y a su vez los propios técnicos informantes de esa autorización habrían visto esa circunstancia, por lo tanto, no es que se necesite para esas casetas saber cuál es el plan de evacuación, si no que estaba en conocimiento tanto el Consorcio de Transportes como los técnicos municipales de vías públicas que son concededores de cuáles son las vías de evacuación de un edificio. No hay ninguna otra razón. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Que se proceda a la pavimentación y subsanación de deficiencias en la calle Uruguay a la altura de los números 12 y 14."

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Gracias señor Presidente. Simplemente, habiendo recibido queja de vecinos de dicha calle por deficiencias en el pavimento, traemos esta proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Las incidencias de pavimentación citadas ya han sido resueltas, no obstante al haber sido a instancias de la proposición votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte de Izquierda Unida-Los Verdes, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** No.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Que se proceda a la peatonalización del tramo correspondiente a la calle Clara del Rey, en la zona de la salida de la boca de metro Alfonso XIII".

El Concejales-Presidente: Gracias, señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias señor Presidente. Si no nos equivocamos hace unos años se aprobó dicha peatonalización de este tramo de la calle para hacer un espacio más agradable y evitar el tráfico en esa zona, y traemos aquí la proposición para que se proceda a llevarla a cabo.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. La Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, nos informa de que sería necesario realizar un estudio pormenorizado de todas las circunstancias de movilidad que puedan producirse en este enclave. No obstante, como saben y como ha comentado usted, la posición de este Grupo Municipal siempre ha sido favorable a la peatonalización de dicho tramo y por lo tanto, votamos a favor de la proposición.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, vamos a votar a favor también, pero me gustaría hacer una puntualización. El 10 de noviembre de 2009, el señor Presidente hizo unas declaraciones a Madrid.es en las cuales dice: "La calle San Nazario será peatonal en su confluencia con la calle de López de Hoyos y de Clara del Rey", explicó a Madrid Diario el Concejales de Chamartín, Luis Miguel Boto. Por eso, el Consistorio ha visto a bien peatonizar para crear una vía de comunicación peatonal entre los dos ejes principales del barrio de Prosperidad, López de Hoyos y Clara del Rey. Simplemente, comunicarle al señor Concejales Presidente, que la calle no se llama San Nazario, se llama Clara del Rey. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, agradecer el voto favorable, simplemente poner de manifiesto que fue una proposición que, evidentemente, entre las declaraciones que ha leído el portavoz de Unión, Progreso y Democracia, que ya se aprobó en el 2009 y que, por tanto, después de tantos años pues yo creo que ya sería bueno que se ejecutara. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar a favor. Igual que han indicado también los portavoces de los otros grupos de la oposición, esto es algo que estaba incluido prácticamente dentro de lo que era la remodelación del eje Prosperidad-Alfonso XIII, evidentemente, como no se ha hecho lo que se esperaba, con el eje de actuación entre Prosperidad y Alfonso XIII pues se ha quedado a medias. Igual que otras cosas que habría que haber hecho en este eje. Estamos a favor de la peatonalización de este tramo y yo no voy a entrar a discutir si se llama San Nazario o Clara del Rey, pero yo creo que es San Nazario. Nada más, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Es que es San Nazario, de acuerdo, pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor "Instar al Presidente de la Junta Municipal, Sr. D. Luis Miguel Boto Martínez, para que impulse y facilite hasta el final de este mandato, la Participación de la ciudadanía en las decisiones y gestión de esta Junta Municipal en todo aquello que afecte a los vecinos y vecinas de Chamartín."

El Concejales-Presidente: Señor Ayala, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, muchas gracias, señor Presidente. Para el Grupo Municipal de Izquierda Unida, la ciudad de Madrid y sus distritos los concebimos de forma integral. La ciudad es el marco en el que se genera la convivencia entre las personas, por ello apostamos por una ciudad equilibrada, planificada para la vida social, diseñada de

forma participada y con criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental. Reclamamos un modelo de ciudad para la ciudadanía donde se garantice la calidad de vida, la libertad y el ejercicio de los derechos humanos desde la corresponsabilidad, recuperando espacios para un proyecto de libertad y solidaridad. Consideramos imprescindible tratar la ciudad de Madrid y sus distritos desde la integración, desde la idea de modificar o crear espacios que posibiliten la vida. Queremos contribuir en colaboración con el conjunto de la ciudadanía a hacer un urbanismo más habitable, más humano, integrador, favorecedor de la convivencia y de la inclusión social. Nuestro modelo de ciudad y de sus distritos para el Grupo Municipal de Izquierda Unida se construye para la gente y con la gente. Por tanto, para nosotros el Ayuntamiento de Madrid podría impulsar campañas de fomento del asociacionismo y de participación que permitan que los vecinos y vecinas no asociados conozcan los beneficios de participar en entidades ciudadanas, al efecto de coresponsabilizarse con lo que es de todos. La mejora y extensión de los canales de participación, el diseño de planes de formación adecuados para la creación y gestión, y el fomento del asociacionismo, deben ser medidas que se deberían impulsar desde la administración municipal. Está claro que lo local es el ámbito que desde el cual es posible poner en marcha y profundizar en los procesos de construcción de democracias participativas en tanto es el espacio en el que la ciudadanía habita y se relaciona. Es decir, el Ayuntamiento es la institución de proximidad a la que la ciudadanía se dirige a trasladar sus problemáticas y demandas. ¿Qué proponemos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida en términos generales? La implantación de un modelo de administración corporativa plural en la decisión, en la gestión y con ventanilla única para la ciudadanía. Establecer cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de servicios públicos. Establecer mecanismos para garantizar el acceso a la información municipal por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Impulsar el desarrollo de audiencias públicas sobre temas de interés general en esa Junta Municipal relacionados con presupuestos, urbanismo, etcétera. Incrementar las competencias de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín como en el conjunto de la ciudad de Madrid, con el fin de acercar en la mayor medida posible la administración al ciudadano facilitando a los vecinos la información y el asesoramiento necesario, de forma que esa Junta Municipal pase a ser un auténtico órgano gestor en lugar de meras oficinas de trámite. Potenciar líneas específicas de ayudas y subvenciones a las entidades ciudadanas del Distrito de Chamartín, con el fin de estimular y facilitar cauces de participación cultural y artística. Impulsar jornadas sobre participación ciudadana en colaboración con las entidades vecinales del Distrito de Chamartín, a fin de analizar los diferentes problemas que en este ámbito puedan surgir y buscar fórmulas y soluciones a los mismos. Facilitar a las asociaciones de todo tipo del Distrito de Chamartín todos aquellos recursos y equipamientos que le sean necesarios para su adecuado funcionamiento. Facilitar a los vecinos y vecinas para que puedan participar en la elaboración del programa de las fiestas de Chamartín, que este Grupo Municipal ha venido demandando durante todo este mandato. Buscar fórmulas de participación para la elaboración de los presupuestos de esta Junta Municipal. Y por último, y es la joya de la corona, intentar convencerles nuevamente a ustedes, al Grupo Municipal del Partido Popular, para modificar el horario de inicio del pleno de esta Junta Municipal, con el fin de facilitar una mayor asistencia de vecinos y vecinas pudiéndose así cumplir con la finalidad para la que fueron creados, es decir, como canal de participación directa del vecino y vecina y sus asociaciones en la vida municipal de este Ayuntamiento. Estas han sido algunas de las inquietudes que nos han llevado a presentar este tipo de proposiciones a lo largo de este mandato, proposiciones, iniciativas, que una tras otra han sido, no han sido, mejor dicho, no han sido apoyadas por ustedes, no han sido apoyadas por el Grupo Municipal del Partido Popular. Para este Grupo Municipal de Izquierda Unida la democracia no consiste sólo en votar cada cuatro años y olvidarse, sin duda alguna, que pueda haber ciudadanos y ciudadanas que puedan quedarse satisfechos con ese modelo de participación. Para nosotros, para el Grupo Municipal de Izquierda Unida nos cuestionamos día a día si esa conexión del voto se mantiene, si las decisiones responden a las expectativas creadas y esperadas, si lo que hacemos en nuestra actividad diaria tiene el aval de los ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a esta proposición comentarle que desde esta Junta Municipal se viene fomentando desde el inicio del mandato la participación ciudadana a través de los órganos competentes: plenos, consejos territoriales, comisiones, etcétera. Con el objetivo de cumplir el reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Madrid. Se está además en contacto permanente con las diversas asociaciones y entidades ciudadanas del Distrito, con las que se realiza multitud de actividades culturales, sociales, educativas, deportivas y de ocio saludable. Sirva de ejemplo las estrechas colaboraciones que desde hace años se vienen produciendo bien a través de convenios, bien cesiones de espacios, o simplemente colaborando en la programación cultural, y entre las que podemos destacar la Fundación Amanecer, la Orquesta Sinfónica Chamartín, Fundación Síndrome de Down, Asociación de Vecinos el Madroño, Asociación de Vecinos Hispanidad, Asociación de Vecinos Valle Inclán, Asociación de Vecinos San Cristóbal, Asociación de Pequeños Comerciantes, Pymes Chamartin,

Academia Libre de las Artes de San Antón, Academia Española de Críticos de Arte, Fundación Albéniz, Escuela Superior de Música Reina Sofía, Centro Superior Catalina Gurska, Colegio de Doctores y Licenciados, Asociación Club de la Zarzuela de Madrid, Instituto Nacional de Artes Escénicas, Agentes y Igualdad del Distrito, Madrid Salud y un largo etcétera. Por último, y en lo que respecta al Concejal Presidente, el pasado 2014 se reunió con más de cuatrocientas cuarenta entidades, vecinos a título individual y asociaciones antes mencionadas. Desde nuestro punto de vista, la posibilidad de poder contactar con el Concejal de manera tan inmediata y que él se persone a ver los problemas in situ, en la calle, es también participación ciudadana. Además, de lo que le he comentado antes del Reglamento de Participación Ciudadana, que a ustedes no les gusta pero a nosotros sí, nos gustaría que participara más gente, pero nos gusta el Reglamento de Participación Ciudadana. Respecto a lo del horario del Pleno, le repito lo mismo que le he repetido todas las veces que ha presentado la misma proposición. Teníamos el pleno a las siete y media de la tarde y no venía más gente que a las dos y media de la tarde. No es un problema de horario del pleno. Por lo tanto, al considerar que ya existe un impulso por parte de esta Junta Municipal para la participación ciudadana, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor, consideramos que hay que votar a favor de esta proposición, e instamos, no sólo al Presidente, si no a todos, también a nosotros mismos, a mantener hasta el final de nuestro mandato, nuestra ilusión y nuestro compromiso común. La vocación política que nos impulsa a todos a estar aquí, compaginando la mayoría nuestras ocupaciones profesionales al margen de la política, con esta representación ciudadana, es un compromiso sin fecha de caducidad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Ayala, por tres minutos tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí muchas gracias señor Presidente. Solamente puntualizar dos cosas si me permite. Proponíamos, yo sé que es un tema más político que otra cosa, aunque hemos intentado, no sé si lo hemos conseguido o no, ceñirnos un poco al funcionamiento de esta Junta Municipal, pero no por eso no vamos a presentar ese tipo de proposiciones que, efectivamente, hemos hecho en más de una ocasión. Mire, en unas de las propuestas que hemos hecho que acabo de leer, era la de impulsar el desarrollo de audiencias públicas sobre temas de interés general, tenemos ahora mismo una encima de la mesa, que es el desbloqueo de la operación de Chamartín. Yo creo que sería una medida por parte del Presidente de la Junta Municipal el señor Boto, tener en consideración esa propuesta que hacemos desde el Grupo Municipal, creo que sería bastante interesante, efectivamente, impulsar el desarrollo de ese tipo de audiencias públicas, que no pasa absolutamente nada, si no que dan cabida a una mayor participación. Por último, yo sé que es el debate de siempre por eso he comentado que era la joya de la corona, el tema de los plenos de la Junta Municipal que se realicen a las dos y media y no a las siete y media de la tarde. Yo creo que este Ayuntamiento debe ser el único que celebra plenos a estas horas. Bien, ni entro ni salgo, pero que no se escuden ustedes de que a las siete y media no había afluencia de vecinos y vecinas a este pleno. Pero el problema es el de siempre, si estamos presentando esta proposición es precisamente para que haya mayor participación. Porque mire hacemos esfuerzos, los hacemos todos, ustedes y nosotros también, y cada uno de nosotros tenemos nuestras obligaciones y nos personamos aquí a las dos y media con gran esfuerzo. Pero claro los vecinos a las dos y media no van a venir aquí nunca. Y a las siete y media podríamos hacer un esfuerzo nuevamente para intentar si, en el tiempo que les queda a ustedes de gobernar este ayuntamiento, que lo que estamos pidiendo en esta proposición intentar al menos involucrar a los vecinos y vecinas, para que efectivamente acudan a esta Junta Municipal a los plenos a las siete y media de la tarde como antaño se hacía. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Vamos a votar a favor de esta proposición, porque los ciudadanos de este inicio del siglo XXI no se conforman solo con que el Ayuntamiento les arregle los baches. No se conforman solo con que arreglen los problemas de la gestión del día, eso yo creo que los ciudadanos lo dan y lo damos por descontado. Los ciudadanos lo que quieren es implicarse en la política, poder tomar decisiones, poder participar. Nosotros, yo no tengo la menor duda, vaya por delante de que el señor Presidente se ha reunido con cuatrocientas cuarenta entidades, no tengo la menor duda. Pero la participación ciudadana es algo más, la participación ciudadana es implicar a los ciudadanos en la gestión y las tomas de decisiones que se hacen desde su institución, desde una institución que es la más cercana que tenemos los ciudadanos, que es el

Ayuntamiento, y en este caso, la Junta Municipal de Chamartín. El Partido Popular creó un sistema de participación ciudadana para que no existiera esa participación ciudadana, estamos convencidos. A parte del cambio del horario del pleno, que demuestra la poca intención que se tiene por parte de, no digo solo de la Junta, si no del Ayuntamiento de Madrid, porque todos los plenos del Ayuntamiento de Madrid son a esta hora, por tanto es un tema del Ayuntamiento central, del Ayuntamiento de Madrid que intenta que los vecinos opinen o hablen lo menos posible. Creemos que la participación ciudadana es algo que está por encima, incluso de los partidos políticos. Mire usted, hay ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, donde existe un grupo motor para participar en los presupuestos participativos. ¿Por qué no se crea aquí un grupo motor para iniciarlo? En el Ayuntamiento de Madrid se inició la maravillosa Agenda XXI donde se recogían las sugerencias de los vecinos. Está muy bien, pero si luego no se lleva a cabo los vecinos dejan de sentirse interesados en participar porque ven que sus demandas no son recogidas por el Ayuntamiento de Madrid, y en este caso por la Junta Municipal de Chamartín. Por eso, la participación no sólo es sacar leyes, no sólo es crear plataformas o grupos o comisiones. La participación es crearla y el Partido Popular no cree en la participación ciudadana, es una evidencia. Porque por sus hechos les conoceréis. Por tanto, creo que esta es una proposición interesante que presenta Izquierda Unida, porque se acerca mucho a lo que quieren los ciudadanos, a lo que los ciudadanos exigen a los partidos, sentirse cerca y poder hablar y poder llevar sus iniciativas, en este caso, a esta institución que es el Ayuntamiento de Madrid. Creo que todos los partidos de la oposición hemos presentado proposiciones de una u otra manera, en uno u otro sentido, para que ésta sea aprobada y me gustaría que se aprobase. Lo que sí digo, para luego no cortar la intervención, si el Partido Popular va a votar en contra, y me van a perdonar que sea muy pesado, me gustaría que constase en el acta que el voto que desequilibra o que desempata esta proposición, es la del señor Presidente. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias, ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, lo que usted presenta en esta proposición es que "impulse y facilite hasta el final de este mandato la participación de la ciudadanía". Y eso ya lo impulsa y lo facilita sin necesidad de que usted se lo diga, por lo tanto, cuando yo digo a instancias de la proposición se vota a favor, cuando ya se hace sin que sea a instancias de la proposición, votamos en contra. Respecto a que puedan los vecinos hablar, entidades, etcétera, está el Consejo Territorial que además es a la hora que usted pide que sea el Pleno. Entonces, esos vecinos que están tan interesados en participar en el pleno pueden acudir al Consejo Territorial donde también está el Concejil Presidente, están representados todos los grupos políticos y además están las asociaciones del Distrito. Por lo tanto, en ese órgano que es el Consejo Territorial, que es a la hora que usted dice que los vecinos quieren ir a participar, podrían ir allí, podrían tomar la palabra y podrían hacer llegar al Concejil directamente, y además contesta siempre directamente, todas las proposiciones que ellos quieren. Respecto a lo que usted ha dicho de la operación de Chamartín, me consta que el Concejil Presidente ya ha solicitado a alguien de Urbanismo que venga al Consejo Territorial a explicar la operación Chamartín a los vecinos del Distrito. Por lo tanto, lo que usted pide en la proposición ya se está haciendo, y de verdad que lamento mucho que lo que no les guste sea el nombre, a lo mejor si seguimos gobernando cambiamos el nombre para que les parezca bien ese órgano de participación que ustedes piden con otro nombre.

El Concejil-Presidente: Sólo por puntualizar lo que ha dicho la voz del Grupo Municipal Socialista, mi voto no es voto de calidad, o sea, el desempate puede ser el mismo el mío que el de la señora Romero, cuenta exactamente igual. No, si es que yo voto siempre, igual que el señor Mateos, el señor Mateos vota siempre. Otra cosa es voto de calidad, si nos faltara un vocal vecino entonces sí, pero no es el caso. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar al Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana a la creación de un espacio de igualdad en nuestro Distrito, con el fin de garantizar un servicio de asesoramiento técnico especializado en el enfoque integrado de género a las mujeres de nuestro Distrito y trabajar en la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización y el empoderamiento de las mujeres."

El Concejil-Presidente: Señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Sí, gracias señor Presidente. Buenas tardes. Me congratula que utilice el condicional "si gobernamos" porque tienen ustedes claro que no van a gobernar. Los espacios de igualdad en los distritos, según su propia página web, tienen el objetivo de alcanzar la igualdad real, entre hombres y mujeres, en la ciudad de Madrid. Pero para este objetivo, que me parece de lo más loable, sólo tienen cinco espacios de igualdad en los veintiún distritos y, además, como en Villaverde hay dos, pues me parece una cantidad insuficiente de unos espacios donde se va a ayudar a las mujeres en materia jurídica, en materia de emprendedores, en todos los problemas que tengan, que sin duda son muchos y que además el propio Ayuntamiento se vanagloria de querer hacerlo, pues si quieren hacerlo, tendrán que hacerlo efectivo en todos los distritos. Y esto no nos vayan a decir que hay uno ahí en Tetuán que nos coge cerca, porque es que Madrid tiene tres millones y pico de habitantes, Chamartín tiene ciento cincuenta mil habitantes, yo creo que se merecen las mujeres de Chamartín un espacio de igualdad, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno, en primer lugar decirle que como usted ha dicho es un condicional y por supuesto, estamos en democracia, y serán las elecciones las que dirán quién gobierne. Ustedes a lo mejor van sobrados en algunos sitios y no utilizan el condicional, pero yo para dentro de unos meses, es lo que se llama un poco de sentido común. Respecto a lo que ha dicho en relación a esta proposición, comentarles que desde los espacios de igualdad, como usted ha dicho, se articulan actuaciones conjuntas y de forma coordinada con la gente de igualdad del Distrito de Chamartín, al ser la profesional de referencia en la lucha por la igualdad en el Distrito, dependiente de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, y que trabaja directamente con todas las entidades implicadas y con la población del Distrito en el centro de servicios sociales de Santa Hortensia-Prosperidad. El servicio de agentes de igualdad, además de impulsar y desarrollar este programa de prevención de la violencia de género, está a disposición de los centros educativos del Distrito para aportar asesoramiento técnico y herramientas para la co-educación a demanda de los mismos. El agente de igualdad presta el servicio de orientación e información individualizada en temas relacionados con la igualdad, de este servicio son beneficiarias las mujeres esencialmente, responde entre otras demandas relacionadas con recursos de apoyo psicológico, jurídico, empleo, conciliación, formación, violencia de género, talleres y actividades de igualdad, asociacionismo, etcétera. La agente de igualdad desde este servicio deriva mujeres que demandan orientación jurídica, apoyo psicológico o actividades de igualdad puntuales a los espacios de igualdad. En este caso, en el caso de Chamartín, les deriva al espacio igual a María Zambrano en Chamberí y al Hermanas Mirabal en Tetuán. Estos espacios son los más cercanos y están bien comunicados con el Distrito, entendiendo que hay cuatro espacios de igualdad en Madrid y que están cubiertos todos los distritos, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Sí, vamos a votar a favor porque siempre, y en época de crisis aún es más evidente, que a pesar de las mejoras conseguidas pues aún queda mucho que hacer en este ámbito. El ejemplo más reciente es el nuevo gobierno griego, claramente muy progresista, donde no hay ni una sola mujer en su gabinete ministerial. Somos un distrito privilegiado económica y socialmente pero no en este ámbito, está claro en su respuesta. Y debemos aprovechar esta situación para realizar una labor municipal modélica y de vanguardia, que sirva de referencia en otros distritos y municipios, y no ir a la cola de ellos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, vamos a votar a favor de la proposición. Simplemente por responder a la portavoz de Unión, Progreso y Democracia, que estamos totalmente de acuerdo con la crítica al gobierno griego, pero yo creo que aquí ustedes tienen unos cuantos casos y elementos de crítica del machismo que todavía persiste en esta sociedad como para irse a Grecia a hablar del gobierno. Pero en todo caso, compartimos la crítica y votamos a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Señora Garrote?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Sí, gracias señor Presidente. Entonces quedamos que tenemos una agente de igualdad para las ciento cincuenta mil

mujeres, y que en los otros distritos de los ciento cincuenta mil habitantes, que son unas setenta mil mujeres perdón, bueno setenta mil para uno, en fin a mi me parece igual de escandaloso que ciento cincuenta mil. Entonces quedamos que este agente de igualdad los remite al Distrito de Chamberí y Tetuán que tendrán también sus agentes de igualdad, pero que además disfrutan de un espacio de igualdad que nosotras las vecinas de Chamartín no merecemos, esto es lo que yo entiendo que nos dicen. Aunque Chamartín sea un distrito privilegiado de la capital y donde haya un índice de paro menor que en el resto de España, si en el resto de España es el 24 aquí es el 15, el 15 es grave, el 15 es grave, es verdad que hay zonas como El Viso que están muy bien, pero hay zonas como Prosperidad que están peor. Y esto es grave, los vecinos de Prosperidad también merecen que su Junta Municipal se preocupe de ellos. Tenemos un repunte en los últimos años de la violencia de género. Tenemos un repunte no sólo de las mujeres asesinadas si no sobretodo, y lo que es peor, de los casos que se incluyen a menores también asesinados, de las mujeres que ya no se atreven a ir a denunciar porque ya no hay medidas que se toman contra ellas, que se toman a favor de ellas, porque no hay casas de acogida, porque se reducen los presupuestos. Entonces, una cosa tan importante como es la igualdad, y una parte tan importante de la población como somos las mujeres, que somos más de la mitad de la población, somos más de la mitad de los licenciados de este país, en cambio somos las que estamos sufriendo más el paro, más la precariedad y más los recortes, me parece infame que se conteste que pueden ir a Chamberí o a Tetuán que está muy bien comunicado. Pues entonces para qué queremos la Junta Municipal de Chamartín, que nos atienda la de Tetuán o la de Chamberí que también la tenemos muy bien comunicada. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver creo que estamos todos de acuerdo en que el municipio es Madrid, y lo que se da es servicio a los ciudadanos de Madrid. Le estoy diciendo que hay cuatro espacios de igualdad en todo Madrid: Tetuán, Chamberí, Carabanchel y Villaverde. Cuatro distritos con espacios de igualdad en Madrid, y que se entiende que hay un agente de igualdad que en caso de ser necesario te deriva al espacio de igualdad, es que no siempre es necesario el espacio de igualdad, es que el agente de igualdad puede solucionar el problema que tengas. Entonces, yo no he dicho que los ciudadanos de Chamartín no se lo merezcan, todas esas cosas que ustedes dicen. De verdad, que en otras ocasiones en Chamartín hay y en otros sitios no. Es que vivimos en un municipio que es Madrid, y hay servicios centrales y dentro de esos servicios centrales, se intenta la proximidad, y para eso está el agente de igualdad para que no tengan que desplazarse hasta allí y sea el agente de igualdad el que en una primera instancia te solucione el problema, y si no puede, entonces, te derive a otro sitio. Precisamente para ahorrarte el tener que ir a ese sitio hay un agente de igualdad aquí en Chamartín. O sea, no diga lo que yo no he dicho.

El Concejal-Presidente: Queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar a quien corresponda para que se repongan los indicadores de señalización de "Mercado de San Cristóbal" que fue retirada para la construcción de las "Cuatro Torres Business Area", así como que se amplíe dicha señalización con la instalación de otros indicadores en los accesos a la zona."

El Concejal-Presidente: Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, señor Presidente. Bueno creemos que esta proposición merece poca explicación, es simplemente una petición de los comerciantes para la construcción de las Cuatro Torres Business Area se retiraron esas señalizaciones para poder hacer la obra correctamente, las mismas no se han repuesto y consideramos que es mucho más el beneficio que conlleva su reposición que el coste real de la misma. Además, si ustedes votan a favor, aprovechando que se reponen, consideramos que si era bueno sentarse un día con los comerciantes, preguntarles dónde consideran en las zonas aledañas que puede haber nueva señalización e incorporarlas. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad nos informa que el Plan Director de Señalización informativa urbana de 1999 indica, expresamente, no incluir los supermercados, mercados y establecimientos de carácter local, como destinos a señalar, ya que por su interés propiamente local los vecinos deben conocer su emplazamiento. Es por esto que no sería posible instalar ningún nuevo cartel que hiciera referencia a mercados o supermercados de cualquier tipo. No obstante, según nos indican constan dos señales indicadoras de la presencia del Mercado de San Cristóbal, situadas en la confluencia del Paseo de la Castellana con la Plaza de Andrés Manjón, y en la calle Conde de Torralba número 11 en el acceso al mercado. Por lo tanto, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, gracias señor Presidente. La urbanización salvaje que se ha llevado esa zona, junto con los veinte años de la operación Chamartín, han convertido a la Colonia San Cristóbal y, como es lógico, al mercado también, en una zona completamente aislada del resto de la ciudad. Por otro lado, llevamos cinco años de crisis que, sobre todo el pequeño comercio, ha sufrido en sus carnes mucho más que las grandes superficies, el tema de la baja comercialización de sus productos. Por lo tanto, lógicamente, todo lo que hagamos por este mercado, que además está sufriendo sus peores momentos, creo que tenemos que por conciencia, todos, me refiero a todos, votar a favor. Es un coste mínimo lo que se está pidiendo. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias, nosotros vamos a votar favorablemente, además, creemos que es muy adecuado que se traigan proposiciones precisamente sobre la Colonia San Cristóbal, y en este caso sobre el mercado, porque es una zona que, en nuestra opinión, el equipo de gobierno y la Junta Municipal la tiene completamente abandonada, la zona norte del Distrito y concretamente la Colonia de San Cristóbal. Por tanto, creo que viene muy al caso, precisamente porque este mercado tiene serios problemas para salir adelante y, desde luego, creo que el Partido Popular hace dejación de funciones con las políticas en esa zona del Distrito. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Doña Natalia?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias, señor Presidente. Desde luego lamentamos profundamente el voto en contra del Partido Popular. La verdad es que me han dejado ustedes completamente noqueada, que me estén hablando de un plan del año 1997 que igual, después del tiempo que ha pasado, algún tipo de modificación se podría plantear, estudiar. Que me digan que el mercado no necesita, que el mercado de San Cristóbal, no necesita señalización es que ustedes o no lo conocen bien o quieren hacer que no lo conocen bien, o nos han dado un argumento cualquiera para poder salir del paso. Porque desde luego no es la zona más conocida del Distrito, no es el mercado más conocido del Distrito, es un mercado que yo visito con cierta frecuencia y en el que además, puedo decir que la calidad de los productos que allí venden los comerciantes es exquisita, porque yo personalmente la llevo a mi casa. Decía tanto el portavoz de UpyD como el portavoz de Izquierda Unida que, es una zona que, desde luego, merece una atención que ustedes no les están facilitando, leíamos el otro día su intención de revitalizar la operación Chamartín, con lo cual vemos que la única intención que tienen con San Cristóbal es que la zona desaparezca para poder utilizar los terrenos. Pensábamos que realmente tenían voluntad de sacar el mercado adelante, pero nos han dejado, desde luego, sorprendidos con la respuesta. Porque además, parece ser y según entiendo de su respuesta, no se cubre nueva señalización, pero sí se mantiene la que hay. Pues hombre, ésta estaba repónganla, no pongan nueva si no quieren, pero esta existía, y la quitaron para hacer una obra, de las cuatro torres, repónganla. En fin, voy a dejarlo ahí porque podría exaltarme y voy a intentar evitarlo. Gracias.

El Concejel-Presidente: Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver me remito al año 99 porque es el que está en vigor, obviamente. ¿Es que ustedes me están hablando de la ley? No, es que si el Plan Director que está ahora en vigor es el del año 99, pues nombraré el Plan Director del 99. Respecto a que está abandonado esa zona del distrito, mire le diré, el pasado martes precisamente estuvo el Concejal reunido con la Asociación de Vecinos San Cristóbal, con el que mantiene una relación muy fluida. Está en permanente contacto con ellos. No es una zona excluida por nuestra parte, simplemente el Plan Director dice que no se ponen nuevas señalización para mercados, y podría decir, la carnicería que está a tres manzanas al lado del mercado, ¿por qué no me pone un cartel para que vengan a mi carnicería? Es una persona que tiene un negocio también que a lo mejor está a tres manzanas y podría opinar lo mismo, con lo cual... (*murmillos*)

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda rechazada (*murmillos*) por favor, queda rechazada y continuamos con el orden de día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Instar a quien corresponda para que se lleve a cabo una reserva de varias plazas de estacionamiento, a título gratuito, para vehículos industriales de uso para el mercado de San Cristóbal, en las calles aledañas al mismo, preferentemente en la calle de Conde de Torralba."

El Concejal-Presidente: Sí, doña Natalia ¿usted también, presumo? Tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias. Si el señor Concejal Presidente de esta Junta, se ha reunido hace poco con los comerciantes del mercado de San Cristóbal, me imagino que le habrán trasladado las dos peticiones que nos han trasladado a nosotras. La anterior que repongan las placas, y ésta, que se les reserven unos espacios para vehículos industriales exclusivamente, para que ellos durante su hora comercial puedan aparcar los vehículos sin tener que estar continuamente abonando el S.E.R. Yo desde luego, intervendremos en el siguiente turno en función de lo que nos contesten. Yo me he quedado escandalizada con la respuesta anterior y alguna vecina del barrio de San Cristóbal que anda por el público creo que también.

El Concejal-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, informarles que según se desprende del informe emitido por la Dirección General de Sostenibilidad de Movilidad, en el número 11 de la calle de Conde de Torralba, frente al acceso al mercado de San Cristóbal, consta instalada una reserva de estacionamiento para carga y descarga, con una longitud de quince metros y una reserva de estacionamiento exclusivo para el mercado de cinco metros. En segundo lugar, por parte de la Dirección General de Comercio y Desarrollo Económico, nos señalan con acierto que todas las propuestas de actuación que incidan sobre los mercados deben hacerse de manera consensuada con los comerciantes y concesionarios de los mismos, teniendo en cuenta el interés público. En este sentido, los comerciantes del mercado no han pedido una reserva de estacionamiento para vehículos industriales, sin embargo, lo que sí que han manifestado es que se cambie la zona de estacionamiento regulado de la calle Torralba a la altura del mercado de San Cristóbal en ambas aceras, de zona verde a zona azul, todo ello con el objeto de facilitar el aparcamiento a los clientes que accedan en coche al mercado, y con ello mejorar el atractivo de este mercado para clientes. Es por ello, que teniendo en cuenta la opinión de los titulares de la concesión les proponemos la siguiente transaccional: "*Instar al Área correspondiente a estudiar la viabilidad de un cambio en la zona de estacionamiento regulado S.E.R., de zona verde a zona azul en las inmediaciones del mercado de San Cristóbal*".

El Concejal-Presidente: Solamente para decir si acepta o no la transaccional. Dar la palabra al resto de los grupos y luego usted tendría su segunda intervención. ¿Acepta la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Aceptamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, aceptamos y votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, a favor.

El Concejal-Presidente: Ahora sí, doña Natalia ¿Quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, hemos aceptado la transaccional exclusivamente porque algo es más que nada, exclusivamente por eso. Yo les aseguro que estas dos iniciativas que hoy traemos al Pleno, han salido de boca de los comerciantes del mercado de San Cristóbal. Que es un mercado municipal, que es cierto que está en este momento gestionado por los propios comerciantes, que están haciendo un esfuerzo enorme para sacar el mercado adelante. Que el mercado está saliendo adelante y se están abriendo nuevos puestos. Es decir, que a estos comerciantes que, casi, casi ellos solitos, están sacando un mercado adelante que estaba completamente desahuciado, creo que desde las instituciones, desde el gobierno municipal, se les debe dar todo el apoyo y toda la ayuda necesaria para que dicho mercado salga adelante. Para que los vecinos del barrio San Cristóbal, que son una pequeña gran comunidad, y que se apoyan y se ayudan en todo, puedan seguir comprando a sus comerciantes de toda la vida, puedan seguir yendo a su mercado y puedan seguir haciendo la vida de barrio que hacen a diario. A ustedes no les habrán solicitado oficialmente lo que estamos pidiendo hoy, a nosotros sí. A la cara, un día, tranquilamente sentados tomando un café, a nosotros sí, y por eso lo traemos; no hacemos brindis al sol, ni nos inventamos iniciativas porque tengamos que decir algo, no, están estudiadas y meditadas con los comerciantes. Y desde luego, echar una mano a los comerciantes que están autogestionando un mercado de titularidad municipal, creo que es lo menos que se debe hacer. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Completamente de acuerdo con todas las palabras que ha dicho de apoyo a los comerciantes del mercado de San Cristóbal, y sí decirle que simplemente nosotros presentamos la transaccional, porque los comerciantes nos dicen a nosotros es que lo que quieren es el cambio de zona verde a zona azul.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia, se dan por enterados?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida- Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Aceptan, Grupo Popular también, gracias, continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida- Los Verdes?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** No hay contratos en este pleno, no nos damos por enterados, porque no hay contratos.

El Concejal-Presidente: El Partido Popular también, es un trámite formal. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

PREGUNTAS.

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuándo se tiene pensado realizar las obras de instalación del paso de cebra que se aprobó en el Pleno de la Junta realizado en diciembre de 2011?

El Concejal-Presidente: Señora Rosina ¿quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** La doy por formulada e insistir en que de verdad es un factor de seguridad muy importante para esa zona. Está ya aprobado, porque es que hay muchísimo tránsito de viandantes. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias, señor Presidente. En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, decirles que en la última respuesta que hemos recibido de la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, el Subdirector General de Espacios Públicos nos manifiesta que se va a incluir en el próximo proyecto que se realice la remodelación de aceras y de intersecciones, la construcción de este cruce semaforizado en la zona que se demanda. Como saben ustedes a raíz de la aprobación en pleno enviamos la correspondiente comunicación a los órganos competentes, ha pasado por diversos organismos, lo han estudiado y ésta es la contestación final. Es decir, en el próximo estudio que realicen, en el próximo plan se realizará la transformación y la semaforización de ese espacio. Gracias.

El Concejal-Presidente: Doña Rosina, ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Solamente que esperemos que no ocurra ningún accidente en esa época, en este tiempo, porque de verdad que es un riesgo físico. Nada más, hacer mención solamente de esto y que se acelere cuanto antes. Gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "En la calle Mataelpino lleva muchos años ocupada una zona amplia de la calzada por un cerramiento en el cual están depositados materiales de obra. Sr. Gerente ¿Tiene licencia de ocupación de vía pública este cerramiento y está al corriente de pago de las tasas el peticionario de esta ocupación?"

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí gracias, voy a intervenir muy brevemente. Nuestros compañeros de Unión, Progreso y Democracia en Arganzuela descubrieron recientemente que había una cantidad de contenedores de obra que fueron utilizados por la construcción de Madrid Río, los cuales carecían de licencia de ocupación y encima no se habían pagado las tasas, gracias a la intervención de nuestros compañeros el Ayuntamiento de Madrid recuperó más de 600.000 euros, entonces es la razón por la que también hacemos esta pregunta aquí en Chamartín, gracias.

El Concejal-Presidente: Le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí gracias señor Presidente. Los contenedores a que se refiere, estaban ubicados por lo que luego le comentaré, correspondientes a la zona de la calle Mataelpino más próxima a la avenida de América, y dicha ocupación correspondía con obras realizadas como consecuencia de las obras del Plan Especial de Ordenación del Intercambiador de Transportes y Aparcamientos situado en la avenida de América, número 9, tramitada en el expediente 711/2013/08297 por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, por lo que dicho área de gobierno es el que realizó en su día la licencia correspondiente y la autorización para ocupación de la vía pública. Estas ocupaciones son derivadas de obras aún no finalizadas del intercambiador de transportes, y están exentas del pago de tasas por aplicación del artículo 23.1 de la ordenanza fiscal correspondiente. A fecha de hoy, según la información que obra en mi poder, puesto que Policía Municipal ha hecho una visita recientísima, se nos informa que ya no existe ningún material de obra, ni ninguna caseta de la empresa que estaba realizando esas obras a las que ustedes se refieren, pero que sí existe algún pequeño material de una terraza colindante que ha estado realizando obras en virtud de una licencia, que tiene de ocupación de la vía pública por parte de esta Junta Municipal, concedida con fecha 22 de enero de 2015.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Señor Sorribas quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Si vamos a ver, yo no me estoy refiriendo a las casetas que había para la construcción, si no en la calle Mataelpino sobre el número 1, no son casetas, es que está cerrada parte de la calle y está con acopio de material de obra, a eso me estoy refiriendo. ¿Eso tiene licencia, o no tiene licencia? ¿Está al corriente de pago? Eso es lo que estamos preguntando señor Gerente.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: La pregunta suya dice: "*En la calle Mataelpino lleva muchos años ocupada una zona amplia de la calzada*", nosotros hemos interpretado que es esta zona a la que yo me refiero, si es otra diferente a lo mejor es un problema de interpretación o un problema de descripción, pero en todo caso lo que nosotros conocemos y hemos hecho la visita, ya le digo recientísimamente, si no es esta mañana fue ayer, cuando un policía municipal ha ido a comprobar precisamente esto, y es la información que le he dado, si es otra gustosísimamente, espero que me lo comente, lo vemos, y Vamos a ver si no tenemos claro a qué ocupación se refiere ¿Cómo vamos a saber si tiene licencia o no? Usted me ha dicho calle Mataelpino, evidentemente en la calle Mataelpino nosotros pedimos los informes correspondientes de la ocupación que pueda haber en cuanto a materiales, acopio de materiales, casetas de obra, etcétera. Se nos informa por los servicios técnicos correspondientes que esa ocupación que existía hasta esta mañana o hasta ayer al menos, puesto que nosotros lo hemos comprobado, que esos acopios no existen, y que si existían era debido a obras del intercambiador cuya ocupación estaba exenta, y había sido concedida por vías públicas, perdón por urbanismo, estaba exenta conforme al artículo 23.1 de la ordenanza, es lo que le puedo decir. Si entiende que hay otra ocupación persistente o subsiste algún otro tipo de acopio, evidentemente yo también lo comprobaré, pero pónganoslo en

conocimiento porque evidentemente puede haber otra ocupación que no es a la que usted o nosotros nos estamos refiriendo. Yo en estos momentos la información que tengo, y bastante exhaustiva, es esta que le digo, gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo pues queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "En el Plan Operativo del Gobierno municipal 2011-2015 estaban previstas una serie de iniciativas e inversiones en materia deportiva. Entre estas iniciativas, y de trascendencia importante, para los Distritos y barrios de Madrid y para la ciudadanía madrileña, era la aprobación de un Reglamento para la utilización del dominio público para celebrar pruebas deportivas con fecha prevista e incumplida de finalización el 1 de junio de 2013, así como la puesta en marcha del sistema de reserva y alquiler de unidades deportivas por medios telemáticos, pagos y domiciliaciones por Internet, con fecha prevista e incumplida de finalización el 31 de diciembre de 2012. ¿Por qué no se han puesto en marcha estas medidas con un retraso de más de dos años sobre lo previsto?"

El Concejel-Presidente: ¿Señor Sánchez quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La damos por formulada.

El Concejel-Presidente: La da por formulada. ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Si muchas gracias, gustosísimamente le contesto con el contenido que nos ha sido remitido por la Dirección General de Deportes respecto a estas dos cuestiones. Decirle que en relación al sistema de reserva y alquiler de unidades deportivas a través de la web municipal, informamos de que se inició su puesta en marcha como piloto en el mes de abril de 2014, entrando en producción ocho centros deportivos hasta septiembre de 2014, fecha en la que se hizo extensivo a todos los centros deportivos municipales, los cuales ya pueden seleccionar las unidades deportivas y horarios que consideren oportunos para que los usuarios hagan su reserva y pago a través de internet. Hasta la fecha se han realizado más de 20.500 operaciones de reserva y pago de unidades deportivas a través del portal madrid.es, en lo que respecta a la aprobación de un reglamento para la utilización de dominio público para celebrar pruebas deportivas, esta dirección general de deportes participa en la comisión para la preparación de la denominada Ordenanza de Celebración de Eventos Deportivos con Incidencia en las Vías y Espacios Públicos, cuyos trabajos coordina el Área de Seguridad y Emergencias. En concreto se han celebrado dos reuniones convocadas a lo largo de 2013-2014, y en las que esta dirección general ha aportado diversos criterios relativos a la titularidad de los eventos, al registro de los titulares de eventos, al procedimiento para la autorización de eventos, y a la documentación a aportar: garantías, órganos municipales competentes de cada decisión e informes que se deben emitir, ejecución de garantías, régimen disciplinario sancionador, criterios para la concurrencia de dos o más actos, y autorización final entre otros, gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias señor Presidente. Recordar que este plan operativo fue precisamente para paliar el serio retroceso que en esta materia ha supuesto el recorte presupuestario y de servicios que se ha producido en el Ayuntamiento, como consecuencia de la política de los gobiernos de Gallardón, del Partido Popular, y de la señora Botella posteriormente. Y, señalar que dos años para aprobar un reglamento, en este caso la ordenanza, y luego el retraso de más de seis meses en iniciar el sistema de la puesta en marcha, el sistema de reserva de alquiler por internet, pone de manifiesto la ineficiencia e inoperancia del Gobierno del Partido Popular, gracias.

El Concejel-Presidente: Continuamos con el orden del día.

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Qué resultados han tenido los instrumentos de participación ciudadana

utilizados en el Distrito a lo largo de la legislatura 2011-2015, en su objetivo de impulsar y facilitar la participación de la ciudadanía en la gestión de los asuntos que les afectan?

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias, entiendo que lo que se pregunta son los datos relativos, o que obran en poder de esta Junta, respecto a los distintos instrumentos de participación ciudadana dado que como saben por excelencia es el Consejo Territorial del Distrito, que aquí ha sido mencionado en varios puntos en este Pleno, y a su vez, las distintas facetas o los distintos ámbitos en los cuales el ciudadano participa de las tareas que tiene como competencias esta Junta, o a su vez esta Junta colabora con la ciudadanía en su organización o realización; como pueden ser las fiestas del Distrito, pueden ser los distintos eventos que se realizan, y sobre todo fundamentalmente las asociaciones que como tal están clasificadas e inscritas en el Ayuntamiento en el registro correspondiente, y que pueden ser en este Distrito se las relato si quieren. Pero yendo concretamente al instrumento de participación ciudadana, si es a lo que se refiere concretamente la pregunta, el Consejo Territorial del Distrito se ha reunido a lo largo de 2011-2015 de acuerdo con lo señalado en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, al menos una vez por trimestre en sesión ordinaria, además de las sesiones extraordinarias de presupuestos y debate del estado del Distrito. Hasta la fecha se han celebrado en total 21 reuniones del consejo en Chamartín, desde la constitución de la corporación en 2011, asimismo según el Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, el consejo podrá crear un máximo de cuatro comisiones, en Chamartín existe la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, Comisión Permanente de Empleo, Salud y Servicios Sociales, Comisión Permanente de Urbanismo, Consumo, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, Comisión Permanente de Agenda 21. Estas comisiones de acuerdo con lo establecido también en el citado reglamento, se vienen reuniendo una vez entre dos plenos, es decir, se han reunido en total 42 reuniones cada una de las comisiones del Consejo Territorial en este periodo de legislatura. Las comisiones permanentes son órganos de estudio cuya función es elaborar proyectos de informes y propuestas, de esta forma se han incluido las que han elaborado, las que han tramitado a través del Consejo Territorial correspondiente y debatidas en el mismo, por consiguiente entendemos se ha conseguido promover una reflexión conjunta entre la ciudadanía, sus asociaciones y las autoridades municipales en torno a los asuntos que afectan a la vida cotidiana del Distrito y sus barrios, haciendo posible una implicación responsable en los ciudadanos en la gestión municipal. Decirles asimismo que cuando se inició la legislatura en el Distrito, estaban inscritas 43 entidades y en este momento, y me refiero a entidades de todo tipo, cultural, recreativo, etcétera, en este momento a fecha de hoy tenemos 64. No debemos olvidar que desde la Junta Municipal del Distrito y en esa estrecha colaboración que supone el que una asociación o un ente, realice o quiera llevar a cabo un proyecto, se han subvencionado 41 proyectos en lo que va de legislatura de diversa índole y sentido; 14 subvenciones se han concedido para el pago de alquileres de sede de estas asociaciones, 16 subvenciones para financiación de mobiliario y equipo informático. No me voy a extender mucho más porque como le decía, entiendo que la participación ciudadana no solamente afecta al órgano en sí de participación ciudadana, si no esa labor diaria que la Junta Municipal debe hacer con los distintos ante el Distrito, y me sumo a cuanto ha expuesto la Concejala, perdón, la Representante o la Portavoz del Partido Popular en el punto octavo de esta sesión relativo a la cuestión de participación ciudadana, muchísimas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí gracias señor Presidente. Con esta pregunta, esta iniciativa, lo que pretendíamos era abrir un debate, analizar si los instrumentos que a lo largo de esta legislatura han sido utilizados por la Concejalía del Distrito, han servido para los fines de impulso en la participación ciudadana en la gestión de los asuntos que han afectado a su calidad de vida. En este sentido recordar que a lo largo de esta legislatura, han sido constantes las inadmisiones y desestimaciones de iniciativas de propuesta y control de nuestro Grupo Municipal, al gobierno del Distrito en relación a la realidad que están sufriendo las vecinas y vecinos, a causa de unos injustos recortes en los recursos públicos en beneficio del mercado financiero.

Hay una realidad que nunca puede ser ajena a las Juntas Municipales y los Distritos, desde el momento en que estas son la administración más cercana a las necesidades de las vecinas y vecinos, y han sido creadas con la finalidad expresa de facilitar el ejercicio del derecho de participación ciudadana, en los asuntos públicos en el Distrito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Constitución Española. Esta finalidad es la que permite a los concejales del Distrito, como delegados de la Alcaldía en este ámbito territorial, disponer de mejores y más elementos de juicio para poder apoyar a las personas que viven en el Distrito. No solo ante los demás órganos del propio Ayuntamiento, si no también ante otras entidades y otras administraciones extramunicipales, se trata de una función que corresponde a todos los poderes públicos de acuerdo con el mandato constitucional recogido en el artículo 9.2 de la Constitución Española. Los recortes en los servicios sociales municipales, y en las políticas de igualdad de género, los desahucios de las viviendas familiares ejecutados injustamente por las entidades bancarias, por la EMV y por IVIMA, que han sido causa de un enorme sufrimiento de un gran número de vecinos y vecinas de la Ciudad de Madrid. Los injustos recortes en la educación pública que han deteriorado la calidad de la enseñanza en los centros educativos públicos en el Distrito, con consecuencias negativas principalmente en la igualdad de oportunidades del alumnado; los recortes también en sanidad pública de la supresión de los servicios vitales de prevención y atención sanitaria; la pobreza tanto alimentaria como energética, Eres en los servicios públicos de limpieza viaria y un largo etcétera, son asuntos que están afectando a sus derechos y perjudicando su calidad de vida. Y precisamente por este motivo han sido llevados sistemáticamente por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a los plenos, con el objetivo de conseguir que los Órganos de Gobierno de las Juntas Municipales en los Distritos escuchen activamente, se impliquen y apoyen sus propuestas para impedir las consecuencias negativas que están teniendo las personas. En este contexto socioeconómico con consecuencias terribles para muchos vecinos y vecinas, la actuación de distanciamiento de los Concejales de los Distritos como Presidentes en los Órganos de Participación Ciudadana de Distrito, Pleno y Consejos Territoriales, no es precisamente la que la Constitución impone a los poderes públicos en lo que debería ser un estado social y democrático de derecho. Obligándoles a proteger y remover los obstáculos para que sean respetados los derechos de las personas más vulnerables social y económicamente. Consideramos intolerable la actitud, en general, de los Concejales de los Distritos de Madrid, de no querer implicarse en problemas de la gente, amparándose en que el asunto a debatir y a acordar no es competencia de la Junta Municipal, o que es un asunto general que puede afectar a todos los Distritos. Incluso aunque esto fuera cierto no puede olvidarse que las Juntas son órganos de participación ciudadana, que deben en todo caso facilitar que los ciudadanos puedan exponer y debatir en su Distrito los problemas que están sufriendo, para que su Concejal adopte las medidas que estén a su alcance o las proponga a otros órganos y otras administraciones. No solo denunciarnos esta actitud que se ha pretendido justificar con el argumento de que aquí no tenemos competencia, luego no sabemos o no contestamos y en consecuencia debe ir usted a otra ventanilla; si no que decisiones del gobierno, voy finalizando, decisiones del gobierno de este ayuntamiento de cambiar la hora para la celebración de los plenos en una franja horaria, incompatible con la presencia de ciudadanos y ciudadanas, han sido decisiones sin sentido y un obstáculo más para el ejercicio de la participación ciudadana. En ese sentido respondiendo a la señora Romero, a usted a lo mejor se le ha olvidado por la memoria selectiva, pero aquí se le han llenado los plenos en varias ocasiones, de vecinos protestando por medidas cuando los plenos eran por la tarde y la gente podía venir, a lo mejor a usted se le ha olvidado, pero por ejemplo con el aparcamiento del Parque de Berlín, que quisieron ustedes hacer y lo tuvieron que paralizar por la movilización vecinal, y por otras muchas causas que aquí se llenó el pleno, e incluso ustedes han llegado a echar a vecinos a esa hora, por eso ustedes han cambiado la hora. Y, por todo ello, presentábamos esta iniciativa para abrir este debate, y por todo ello también hemos presentado la proposición anterior que ha leído mi compañero, gracias.

El Concejal-Presidente: Rápidamente señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, muchísimas gracias señor Presidente. He escuchado con atención la intervención del Grupo Municipal de Izquierda Unida, y simplemente hacer una pequeña reflexión, yo he contestado a la pregunta que me realizaba, relativa a los resultados que entendemos que ha tenido la participación ciudadana, puedo darle muchos datos más, pero también entiendo que el camino se demuestra andando, y que esas propuestas de las que usted habla que ha traído a los plenos podían haberlas llevado también a los consejos territoriales y a las comisiones, pero por allí lamentablemente no hemos visto su participación, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: "Presupuesto, acciones y número de plazas en el Distrito para los Programas de Apoyo Socio-Educativos para el curso 2014-2015."

El Concejal-Presidente: Da por formulada la pregunta, ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Contestando a la pregunta que realiza el Grupo Municipal Socialista, decirles que en los distintos programas que en el amplio espectro de apoyo socio-educativo en el curso 2014-2015 tenemos planteado, hay dos áreas fundamentales que son las que atañen generalmente o fundamentalmente al área de educación, y otra al área de servicios sociales también interrelacionados y mezclados en distintos programas, tanto unas competencias como otras. En un breve resumen estamos hablando de centros de día infantil, Programa Quedamos al Salir de Clase, en este centro, voy a resumirlo lo más que pueda porque es bastante extenso, este centro forma parte de la red de 26 centros de día infantiles distribuidos en los 21 Distritos de Madrid, gestionados por Cruz Roja y que cuenta con un presupuesto concretamente en lo que nosotros gestionamos 2.207, perdón en total para todo Madrid de 2.273.551 euros; el Programa Aspa (Apoyo Socioeducativo y Prelaboral para Adolescentes) se desarrolla en los centros de adolescentes de jóvenes, y contempla la realización de un conjunto de actuaciones de carácter preventivo, que incluyen recursos que van desde lo educativo-formativo hasta la provisión de una atención psicológica si el adolescente lo requiere, la intervención está orientada a compensación de déficit personal, familiar, social, etcétera. Bajo esta definición de programa conviven tres proyectos dirigidos a adolescentes y jóvenes: el Proyecto de Apoyo Socioeducativo, Prevención Temprana de Violencia y el Proyecto de Apoyo Prelaboral, destinado este último a adolescentes y jóvenes entre 16 y 21 años. El programa da cobertura a los 21 Distritos a través de cuatro centros de adolescentes y jóvenes de referencia, cuenta con cuatro coordinadores, uno por cada centro, ocho psicólogos, treinta y dos titulados medios, educadores sociales y técnicos de inserción laboral, y dos auxiliares administrativos. El horario de funcionamiento es de 10 a 14 horas y de 15 a 21 horas de lunes a viernes y los sábados para la realización de actividades planificadas. El Distrito de Chamartín cuenta con uno de estos centros ubicado en la calle Cardenal Silíceo número 7, que además del propio Distrito, da cobertura a los Distritos de Salamanca, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, San Blas y Barajas. Durante el año 2014 este centro ha atendido en el Proyecto de Apoyo Socioeducativo a 146 adolescentes, de los cuales 15 corresponden al Distrito de Chamartín. El Programa Aspa está gestionado por Opción 3 y cuenta con presupuesto anual para todos los proyectos que asciende a 1.529.076,50 euros. El Distrito de Chamartín dispone de tres educadores sociales que atienden anualmente en sus diferentes niveles a 1.733 personas, de las que 188 son atendidas de forma individual, familiar, 94 en atención grupal y 1.336 en medio abierto, 115 en atención comunitaria. Este servicio dispone de un presupuesto anual para todo el municipio de 3.809.250 euros. Yendo a un plano bastante más concreto localizado, el centro de día para menores, ya escuetamente hablando del Distrito de Chamartín.

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando

El Gerente del Distrito: Sí, es un segundo señor Presidente, muchas gracias. Se refiere a apoyo escolar, actividades de aprendizaje mediante juegos de actividades culturales deportivas dentro y fuera del centro, y uso adecuado de nuevas tecnologías. El número de plazas es 40, grupo 1 de tres a cinco años, 10 plazas; grupo 2 de 6 a 9 años, 15 plazas; y grupo 3 de 10 a 12 años, 15 plazas. En Chamartín familia, aula de socialización, también cabe destacar de él que es apoyo escolar para refuerzo y potenciación de la motivación, actividades lúdicas para dotarles mediante juegos de las habilidades relacionadas necesarias para mejorar su integración familiar con la social etcétera, el número de plazas son 20 y el importe del contrato es de 20.000 euros, 19.991. El apoyo escolar se trata de un servicio también dirigido a adolescentes, el número de plazas es de 15, y podemos hablar también de actividades preventivas de ocio y tiempo libre, que en los periodos de vacaciones escolares se llevan a cabo salidas en grupo; en la pasada navidad se realizaron varias actividades extraescolares, participaron un total de 105 adolescentes, el Contrato de Educación Social, Actividades Escolares y Preventivas asciende a un total de 46.750 euros, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señora Ballesteros quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Bueno agradecer al señor Gerente todo lo que nos lee, pero ha empezado a decir los presupuestos que tenía el Ayuntamiento en general, aunque luego ha descendido algunos datos del Distrito. Cada día son más las familias que por su situación laboral no pueden costearse actividades extraescolares de pago, y a nosotros nos parece que 40 plazas para todo el Distrito en el Centro de Día de Cruz Roja, es muy escasa. Tenemos muchísimas, desde los centros públicos nos vienen muchísimas familias con esta necesidad de

prorrogar la jornada de los niños hasta las siete o hasta las ocho, porque bueno ellos no pueden atenderlos. En cuanto a familias atendidas, 20 también nos siguen pareciendo escasas, lo de las 15 familias, bueno 15 familias no, bueno ha dicho usted 15 niños adolescentes en apoyo educativo; y desde luego, actividades vacacionales 105 pues serán juntando varios Distritos, porque los datos que yo tengo no son de 105 niños. De cualquier manera proponemos, aunque no es una proposición, que con los recortes estos presupuestos han sido bastantes escasos, y deseamos que estos sean ampliados porque ahora que vamos a tener las vacaciones de Semana Santa, los centros abiertos en inglés tienen un coste de 45 ó 50 euros los días, que son unos diez días no llega, porque jueves y viernes santo no hay actividades. Hemos tenido que decirles a los padres que nosotros no podíamos hacer nada, y no saben donde meter a los niños, de manera que por eso le pedía yo los datos, porque con los recortes estos presupuestos y estas plazas se han quedado escasas para las necesidades que hay en el Distrito, gracias.

El Concejel-Presidente: Rápidamente señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí una simple precisión doña Manuela. Ha mencionado en distintas ocasiones con los recortes, decirle que le insto a que me muestre esos recortes con estos datos que le he dado yo, y lo que está previsto realizar este año, es decir, no hay recortes, precisamente en esta materia no hemos hecho ningún tipo de recortes de los que usted está hablando, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, sobre el mal estado del edificio sito en la calle López de Hoyos con vuelta a Juan Bautista de Toledo del siguiente tenor: "¿Cuál es el estado de la cuestión referente al Edificio Lacazette, quiénes son los responsables, cuál es el proyecto de edificación, cuándo tienen previsto el comienzo de las obras?"

El Concejel-Presidente: ¿Doña Manuela usted?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Sí, aunque doy la pregunta por formulada, pero bueno termina ya la legislatura, y esto fue una proposición que presentó este grupo en el 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y en febrero de 2015 el tema sigue sin resolver. Se dirigen a nosotros vecinos del lugar, diciendo que afea bastante esa esquina, tiene peligro cuando llueve, nieva, hace viento y el tema sigue sin resolver, por eso es nuestra proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí, hacer una salvedad previa, y decirle que efectivamente afea la esquina, que llevamos no solamente vecinos si no la propia Junta preguntando y requiriendo información al Área de Urbanismo y Vivienda que es la competente para esa licencia, sabe usted que el nivel de protección 3 requiere precisamente la licencia tanto la de obra, como la de nueva ocupación, primera ocupación la realice el Área de Urbanismo y Vivienda, pero lo que no puedo admitir es que se hable de peligrosidad; sabe también doña Manuela que desde aquí desde esta Junta, y a instancias de este Pleno se ha solicitado información y se ha solicitado los informes correspondientes que nos avalan, técnicamente, que no existe ese peligro; cosa distinta es que entendamos que, o nos gustaría a todos que ya estuviera edificada esa zona. Y dicho esto, decirle que las características de la edificación a construir las tengo en un informe amplio, lo puedo leer aquí, pero existe una licencia concedida el día, vamos a ver la fecha exacta, perdóneme, con fecha 13 de marzo de 2014 se concedió la licencia con número de expediente, como le decía antes del Área de Urbanismo y Vivienda, 711/2012/29955, como saben ustedes en diversas ocasiones pedimos información, nos contestaron que efectivamente había unos requerimientos que se habían hecho para asegurar fachada, etcétera, etcétera. La licencia definitiva de construcción es de fecha de 13 de marzo de 2014, en esa misma licencia se especifica que el plazo de ejecución establecido es de 18 meses, pudiendo prorrogarse por un plazo no superior al inicialmente acordado según establece el artículo 20 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas. Es lo que le puedo informar, no obstante, evidentemente la preocupación por el embellecimiento, y que ese edificio debería estar ya terminado pues sí, pero está dentro de la normativa, hay una licencia que tiene un plazo de vigencia de 18 meses, y cuando expirase ese plazo bien podrá prorrogarse o no prorrogarse por un plazo igual, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo. ¿Quiere intervenir señora Ballesteros?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Si la licencia es del 13 de marzo, ha pasado ya un año, si tiene 18 meses le quedan 6 meses de carencia, no creo yo que en 6 meses se haga la casa, porque yo ya estoy un poco escarmentada de las obras que se hacen en 3 meses. Entonces ¿Vamos a ver qué ocurre? Porque eso de que no hay peligro, bueno yo confío en que así sea, por los Servicios Técnicos de aquí de la Junta, pero en fin, yo no estoy tan de acuerdo.

El Concejel-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: No, no, los Servicios Técnicos de la Junta no son los competentes. Ni para control de edificación, ni para ninguna cuestión de este tipo, ni son competentes para el otorgamiento de licencias. Cosa diferente es que sí puedan emitir informes a este Pleno a requerimiento del Concejel para contestarle lo que tenga menester. Es decir, cualquier aseguramiento de peligro etcétera, de que no existe ese peligro como son los informes que tenemos, los emiten siempre el área competente, el técnico competente, gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué acciones se están aplicando en los centros educativos del Distrito, respecto a la protección de los menores en el ciberespacio?

El Concejel-Presidente: ¿Señora Ballesteros, es usted la que interviene o da por formulada la pregunta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Doy por formulada la pregunta.

El Concejel-Presidente: De acuerdo ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí decirle que en relación a las actuaciones relativas al Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos, como usted muy bien sabe, es la Delegación del Gobierno en Madrid el órgano competente que coordina este Plan Director en la Comunidad de Madrid, y son los propios Centros Educativos de la Comunidad de Madrid los que estando interesados en participar en el mismo, cumplimentan la ficha correspondiente, descripción, y la remiten a la Delegación de Gobierno. El citado Plan, como también sabe, parte de la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y Ministerio del Interior, Ministerio de Sanidad y Política Social, y contiene las siguientes acciones: conferencias escolares sobre acoso escolar, prevención frente a riesgo derivado de consumo de drogas y alcohol en menores y jóvenes, problemáticas relacionadas con bandas juveniles, conductas incívicas y vandálicas, racismo, xenofobia, intolerancia, violencia sobre la mujer, discriminación por razón de sexo, orientación sexual, etcétera, prevención de riesgo de seguridad asociados a las nuevas tecnologías, y al uso de las redes sociales, sensibilización y orientación del alumnado sobre aquellos comportamientos que pueden derivar en acciones delictivas o violentas, fomentando los valores de responsabilidad, igualdad, respeto y convivencia, facilitarles herramientas para la prevención de conflictos y para evitar el riesgo de convertirse en víctimas, inculcar la necesidad de comunicar o solicitar ayuda a padres y profesorado dentro o fuera del centro escolar, cuando la gravedad de la situación lo aconseje, mejorar su conocimiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad, el servicio público que prestan a la comunidad los distintos canales de comunicación con las mismas, así como la confianza de su funcionamiento. Todo ello independientemente de lo que, como muy bien conoce, a través o a petición de los distintos centros realizada de forma directa a los agentes tutores, se consigue o se organiza en cada uno de los centros, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Señora Ballesteros quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Nos estábamos refiriendo en concreto a la protección de menores en el ciberespacio, que es una parte del Plan Director. Yo traigo aquí, vamos yo, en mi Grupo traigo aquí, aunque lo he leído yo, proposiciones en que se dieran a conocer propuestas, porque los centros no podemos reclamar nada si no se conoce la iniciativa, cualquiera, la que sea, buena, mala, regular. Sabemos, porque es de todos conocido, que los casos de pornografía infantil por ejemplo, o el acoso en el ciberespacio, cada día son más importantes y más graves. Dice el señor este, el Secretario de Estado de Seguridad que a tenor de los datos que ellos

tienen, prácticamente el 90% de los padres ignora si sus hijos acceden o no a páginas, y dicen que la formación se debe dirigir a padres, profesores y alumnos, claro. Y mi sorpresa es que esto no ha llegado a los centros, ni al mío ni a los demás, por eso era mi pregunta. Desde aquí pido que estas acciones se lleven a los centros, para que los centros la podamos solicitar, porque por ejemplo "Madrid un libro abierto" que es un programa estupendísimo, llega todo los años a los centros.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Quiere intervenir señor Gerente por finalizar? De acuerdo, pues continuamos con la reunión señora Secretaria.

La Secretaria: Hemos terminado señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Se levanta la sesión

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y nueve minutos.)